FACTURA

SERVICES V&M SAS ZOMAC

Escaneado con CamScanner

SERVICES V&M SAS ZOMAC

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 306

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764030186197 que habilita desde FE 301 hasta FE 500. Vence 2023-06-16

SuperTransporte

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4921 8.00 X 1000

Nit 901355918 - 8

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARA		
NIT	900034608 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CALLE 20 No 20-31/43	Arauca	8857929	

POR CONCEPTO DE
PRIMERA PARCIAL DEL CTO 03-035 DE 2022

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
05/07/2022	05/07/2022	NANCY JULIETH RINCON SILVA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Servicio de transporte para garantizar la realización de las actividades del proyecto de fortalecimiento de estrategias de promociones en salud mental y convivencia, dirigidas a la promoción de factores protectores y prevención de riesgos frente al consumo de sustancias psicoactivas, problemas y trastornos mentales para el DPTO de Arauca del 06 jun al 05 jul en vehículo de placa WFG 136	1	Und.	8.200.000	0%	0	8.200.000
2	Servicio de transporte para garantizar la realización de las actividades del proyecto de fortalecimiento de estrategias de promociones en salud mental y convivencia, dirigidas a la promoción de factores protectores y prevención de riesgos frente al consumo de sustancias psicoactivas, problemas y trastornos mentales para el DPTO de Arauca del 06 jun al 05 jul en vehículo de placa TFR 825	1	Und.	8.200.000	0%	0	8.200.000

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	16.400.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL FACTURA	16.400.000

Valor en Letras

DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

CONSIGNAR A CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA No 064356199 A NOMBRE DE SERVICES VM SAS ZOMAC

NOTA: NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, TARIFAS DE PROGRESIVIDAD SEGÚN DECRETO 1650 DE 2017, PARA LOS AÑOS 2017 AL 2021 TARIFA 0%.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/07/2022 08:05:22

Carrera 8 N° 2 - 67 Brr Las Flores Arauquita / Calle 20 N° 25 - 20 of 202 segundo piso Arauca Teléfono 3176360412

Correo Electrónico: servicesvmsas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 735ee34b5d28bb48c0660f3496e54bde28603bcde1363728b00ef3f32f6df57c10e160b8cd9b243787fc8177d01db7e3 –Fecha y Hora de Expedición : 06/07/2022 8:30:14 a. m.

Escaneado con CamScanner

JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES

CONTADORA PÚBLICA

C.C. 1.090.422.899 DE CUCUTA (NS) - T.P # 192815-T.

Arauca, 28 de Enero de 2022

Señores,
A QUIEN LE INTERESE,
Arauca

Asunto: *Aplicar retención en la fuente a proporción del 25% de la tarifa correspondiente al servicio prestado en la empresa* **SERVICES V&M SAS ZOMAC**

En mi calidad de Contadora Publica de la empresa SERVICES V&M SAS ZOMAC, identificado con Nit. 901.355.918-8 de representante legal JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.116.789.180 de Arauca, certifico que la empresa se constituyó con el beneficio tributario reglamentado en la ley 1819 de 2016, aplicado desde el Decreto 1650 de octubre 09 de 2017 donde se reglamentó el beneficio de progresividad en renta para las empresas instaladas en las Zomac. La tarifa de retención en la fuente y la autorretención en renta debe determinarse de forma proporcional a la tarifa de renta aplicable a la empresa beneficiada.

La parte XI de la Ley de reforma tributaria estructural 1819 de 2016, que comprende los artículos 235 a 238, dispuso la creación de incentivos tributarios para aquellas empresas que desarrollen actividades económicas en las zonas más afectadas por el conflicto armado –Zomac–. Los beneficios, según lo estipulado en el artículo 237 de la ley en mención, consisten en que dichas empresas podrán tributar con una tarifa progresiva en el impuesto sobre la renta hasta el 2027.

La proporción a aplicar a las micro y pequeñas empresas es del 0% entre 2017 y 2021, 25% entre 2022 y 2024 y 50% entre 2025 y 2027, mientras que para las medianas empresas es del 50% entre 2017 y 2021 y del 75% entre 2022 y 2027 y del 100% para todas las empresas a partir de 2028.

Por este medio declaro que la empresa SERVICES V&M SAS ZOMAC es una MICROEMPRESA araucana con el fin de fortalecer la economía en la Región. Para que de esta manera se aplique la proporción del 25% del año 2022 al 2024.

Cordialmente,

JESSICA PAOLA ALZATE J.
Contadora Pública
T.P. N° 192.815-T

Jessica Paola Alzate Jaimes CONTADORA PÚBLICA T.P. N 192815

Carrera 23 N° 15 – 12 Barrio Santa Teresita
Tel: 8854908 – cel.: 3103029745
Arauca - Arauca

Escaneado con CamScanner

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **SERVICES V&M SAS ZOM AC**, identificado(a) con NIT número **901.355.918-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0064356199** aperturada el **17 de enero del 2020**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **30 de marzo del 2022.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0064356199**
Cuenta de 16 dígitos:**0064000200356199**
Cuenta de 20 dígitos:**00130064000200356199**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner